



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **23 de enero del año 2015** en el desahogo del **punto 5.18 del orden del día**, se aprobó por mayoría calificada de votos de los municipales presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 021/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, reformado mediante decreto publicado en la Gaceta Municipal de fecha 23 de octubre del 2014, bajo el volumen V, publicación XVIII, aprueba y autoriza la designación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense cuya integración total queda de la siguiente manera:

**JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE**

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Lic. Ismael Del Toro Castro. (Presidente Municipal)	Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez. (Síndico Municipal)
VOCAL	Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez. (Síndico Municipal)	Lic. Gabriel Torres Robles.
VOCAL	Regidora Rosina Chavira Lara. (Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social)	Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz. (Vocal de la Comisión Edilicia de Asistencia Social)
VOCAL	Regidor Eleazar Torres Zainos. (Presidente de la Comisión de Derechos Humanos)	Regidor Juan Cortés Romero. (Vocal de la Comisión de Derechos Humanos)
VOCAL	Regidora María de la Luz Flores Sandoval. (Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género)	Regidora María Fernanda Amezcua Núñez. (Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género)
VOCAL	C. Pedro Martínez Ponce. (Coordinador de Desarrollo Social)	Lic. Dagoberto Calderón Leal.

VOCAL CIUDADANO	C. María de la Luz Huerta Lupercio.	C. Sara Chávez León.
VOCAL CIUDADANO	C. Martha Yolanda Becerra Jasso.	C. Ma. Guadalupe Delgado Nieto.
SECRETARIO TÉCNICO	C. Luz María Alatorre Maldonado. (Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense)	Mtra. María Inés Jiménez Huerta.
CONTRALOR INTERNO	Lic. José Luis Gutiérrez Rentería. (Contralor Municipal)	C. Mariano Orozco Manríquez.
VOCAL	Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra. (Secretario General del Ayuntamiento)	Lic. Hernando Chávez Parra.
VOCAL	C. P. C. Juan Partida Morales. (Tesorero Municipal)	C. Teresa Alejandrina Godina Medina.
VOCAL	Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández. (Directora General de Transparencia)	C. Aránzazu Méndez González.

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 23 de enero del año 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General de Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emom